

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
(Período Anual de Sesiones 2016 - 2017)

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

HEMICICLO DEL PALACIO LEGISLATIVO

Martes, 6 de junio de 2017

ACUERDOS:

- Aprobar el acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento de fecha 9 de mayo de 2017. (Por unanimidad).
- Aprobar el dictamen recaído en el Decreto Legislativo 1290, Decreto Legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas. (Por mayoría).

En la ciudad de Lima, en el Hemiciclo del Palacio Legislativo del Congreso de la República, siendo las 9 horas con 29 minutos del día martes 6 de junio de 2017, bajo la presidencia del señor congresista **Miguel Ángel Torres Morales**, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, con la presencia de los señores congresistas **Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Miguel Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Mario Canzio Álvarez, Milagros Takayama Jiménez, Héctor Becerril Rodríguez y Patricia Donayre Pasquel**, miembros titulares de la Comisión, así como con las señoras congresistas **Marisa Glave Remy y Karina Beteta Rubín**, miembros accesorios de la Comisión; se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento al contar con el quorum reglamentario.

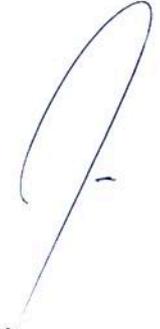
Posteriormente, se incorporaron a la sesión los señores congresistas **Rosa Bartra Barriga, Reymundo Lapa Inga, Úrsula Letona Pereyra, Daniel Salaverry Villa, Marisol Espinoza Cruz, Javier Velasquez Quesquén y Yohny Lescano Ancieta**, miembros titulares de la Comisión, así como los señores congresistas **Luis Galarreta Velarde, Gino Costa Santolalla, Wuilian Monterola Abregú y Rolando Reátegui Flores**, miembros accesorios de la Comisión.

También estuvo presente la señora congresista **Cecilia Chacón de Vettori**.

I. ACTA

El señor **Presidente** sometió a consideración la propuesta de acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2017. No se presentaron observaciones. Votaron a favor los congresistas **Miguel Ángel Torres Morales, Marisa Glave Remy, Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Miguel Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Mario Canzio Álvarez, Milagros Takayama Jiménez, Karina Beteta Rubín, Héctor Becerril Rodríguez y Patricia Donayre Pasquel**, siendo aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO



El señor **Presidente** dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la Comisión del 22 de mayo al 2 de junio de 2017, así como de los proyectos de ley y tratados ejecutivos ingresados en ese mismo periodo.

III. INFORMES

El señor **Presidente** indicó que el 30 de mayo, en el marco del Programa Global de Apoyo a la Democracia, se sostuvo una reunión con la parlamentaria europea Renate Weber, donde se intercambiaron ideas sobre el fortalecimiento de la democracia y las posibles reformas electorales.

IV. PEDIDOS.

El señor **Presidente** consultó si algún señor congresista tenía algún pedido. Los señores congresistas **Héctor Becerril Rodríguez** y **Luis Galarreta Velarde** solicitaron que se cite a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos a fin de que informe sobre los avances realizados respecto al Decreto de Urgencia 003-2017.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 321/2016-CR, 324/2016-CR, 331/2016-CR, 1376/2016-CR Y 1446/2016-CR, QUE PROPONEN MODIFICAR EL ARTÍCULO 194 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ PARA PERMITIR LA REELECCIÓN INMEDIATA DE ALCALDES.

El señor **Presidente** presentó el pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 321, 324, 331, 1376 y 1446 que proponen modificar el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, para permitir la reelección inmediata de alcaldes, señalando que las reformas constitucionales contienen preceptos normativos que están destinados a perdurar en el tiempo, pero ello no puede llevarlos a sostener que las reformas constitucionales son perfectas. Continuó indicando que el pre dictamen presentado incorpora una disposición que precisa el restablecimiento de la reelección inmediata de alcaldes no regirá para el proceso de elecciones municipales del año 2018.

El congresista **Yonhy Lescano Ancieta** manifestó su disconformidad con el orden en que son tratados los puntos de la agenda, por lo que le solicitó al señor **Presidente** que considere el trabajo realizado por las diferentes fuerzas políticas al interior del Grupo de Trabajo de reforma electoral y que no tome en cuenta los cálculos políticos para favorecer a una bancada.

El señor **Presidente** invitó al congresista **Yonhy Lescano Ancieta** a revisar el Reglamento del Congreso donde se establece que el Presidente de la Comisión en el transcurso de la sesión puede modificar el orden de la agenda.

El congresista **Héctor Becerril Rodríguez** precisó que el señor Presidente tiene la facultad de escoger qué puntos entran a debate de acuerdo a sus prerrogativas. Concluyó manifestando que en el tiempo que lleva como parlamentario nunca había visto que un congresista imponga a la presidencia que se debata cierto punto de la agenda.

El congresista **Gilbert Violeta López** precisó que la Presidenta del Parlamento en su discurso de apertura, indicó que la reforma electoral era uno de los temas



prioritarios. Concluyó manifestando que no estaba de acuerdo el orden en que son tratados los puntos de la agenda.

La congresista **Patricia Donayre Pasquel** mostró su malestar debido a que varios puntos del Informe del Grupo de Trabajo no estaban siendo tomados en cuenta en el desarrollo de la agenda.

La congresista **Úrsula Letona Pereyra** precisó que el tema de la reelección de alcaldes es un punto que no ha sido materia de encargo al Grupo de Trabajo al tratarse de una reforma constitucional, por lo que se mostró sorprendida por las declaraciones de sus colegas congresistas.

El congresista **Alberto Quintanilla Chacón** manifestó la necesidad de abordar a la brevedad el debate de la reforma electoral considerando el Informe del Grupo de Trabajo, para lo cual acotó, era necesario establecer los puntos que deben ser priorizados.

El congresista **Luis Galarreta Velarde** señaló que lo importante era el intercambio de ideas para fortalecer los argumentos en la reforma electoral. Concluyó indicando que lamenta que el congresista **Yohny Lescano Ancieta** se retire de la sesión, ya que al tratarse de reformas constitucionales, era necesario contar con el consenso de las diversas fuerzas políticas.

El congresista **Gilbert Trujillo** indicó que el señor Presidente siempre está con toda la disposición de generar consensos como se han estado dando a lo largo de las sesiones de la Comisión, por lo que lamentó la actitud del congresista **Yohny Lescano Ancieta** de retirarse de la sesión.

La congresista **Marisa Glave Remy** precisó que si bien el señor Presidente tiene la prerrogativa de establecer el orden en que son tratados los puntos de la agenda, era necesario que se establezca la forma en la que se va a conducir el debate en el desarrollo de la reforma electoral.

El congresista **Héctor Becerril Rodríguez** solicitó al señor Presidente que se aborde el debate del tema de fondo. Aclaró que la reforma electoral respecto a la reelección de alcaldes recién entraría en vigencia para las elecciones del año 2022.

El congresista **Mario Canzio Álvarez** señaló, con relación al artículo 194 de la Constitución Política que el dictamen no se refiere a la integridad de la reforma del artículo 194, sino sólo a lo que corresponde a la reelección de autoridades municipales, por lo que mostró su malestar al indicar que el presentó una iniciativa legislativa en la que se abordaba la sustentación del artículo en su totalidad y no de manera parcial.

La congresista **Marisol Espinoza Cruz** manifestó que se ha agendado dos puntos, la participación política y el control que ejerce las autoridades electorales respecto al pago por concepto de viáticos y pasajes a los ciudadanos, temas que han sido incluidos en la reforma planteada por el Grupo de Trabajo de reforma electoral. Concluyó indicando que se debe entregar a la población un reglamento que no haya sido impuesto sino que haya sido debatido por los diversos grupos parlamentarios.

El congresista **Rolando Reátegui Flores** expresó estar de acuerdo con la reelección de alcaldes, lo que acotó, no es sinónimo de corrupción, debido a que el fondo del problema está realmente en que la institucionalidad de todas las municipalidades.

El congresista **Reymundo Lapa Inga** precisó no estar de acuerdo con la reelección inmediata de alcaldes, tema que, acotó, ha sido nuevamente puesto a debate. Solicitó una evaluación de los proyectos de ley que favorezcan a la población a la cual representa.

El señor **Presidente**, luego de haber escuchado las intervenciones de los señores congresistas, señaló que se pasaría a un cuarto intermedio, con el compromiso de seguir analizándose los proyectos de ley que desarrollan la ampliación del mandato de gobernadores y alcaldes, la regulación de la revocatoria y la reelección inmediata de alcaldes.

5.2. **PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 129/2016-CR, 497/2016-CR, 1269/2016-CR Y 1242/2016-CR, QUE PROPONEN MODIFICAR Y UNIFICAR EL PADRÓN ELECTORAL, EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LA PLANIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, EL CONTROL QUE EJERCEN LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE MESA DE SUFRAGIO**

El señor **Presidente** manifestó que un elemento inherente a todo proceso electoral lo constituye el cronograma electoral y su diseño resulta de suma importancia. Continuó su exposición precisando lo que implica definir el inicio y la conclusión del proceso y sus participantes, es decir los que votan, los que postulan, las organizaciones políticas y los candidatos, así como los miembros de mesa.

La congresista **Patricia Donayre Pasquel** interrumpió la exposición solicitando el uso de la palabra. El señor **Presidente** le indicó que una vez terminada su exposición le daría el uso de la palabra. Ante esta respuesta la congresista se retiró de la sala de sesiones, luego de expresar algunos agravios en contra del señor Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.

El congresista **Javier Velásquez Quesquén** lamentó lo sucedido e indicó estar en desacuerdo en la forma como se lleva el debate, en el cual debe prevalecer el consenso y no la confrontación. Concluyó manifestando que en sus veinte años que lleva como parlamentario no había visto una falta de respeto como la ocurrida con la señora congresista que se retiró de forma abrupta de la sesión.

El congresista **Héctor Becerril Rodríguez** lamentó la actitud de la congresista **Patricia Donayre Pasquel** de retirarse de la sala de sesiones y manifestó que se está llevando a cabo un debate de la reforma electoral, en el cual cada congresista expresa su punto de vista y una posición, y que finalmente será analizada y se adoptarán los acuerdos en base al consenso.

El congresista **Alberto Quintanilla Chacón** precisó que se debe realizar un debate integral de la reforma electoral y no por partes. Agregó que en el transcurso del debate se deberían priorizar los puntos urgentes y los puntos controversiales y tomar las decisiones que el caso amerita. Solicitó que se suspenda el debate y se tome un cuarto intermedio, con la finalidad de acordar la forma cómo se llevará a cabo el debate.

La congresista **Milagros Takayama Jiménez** expresó su malestar por lo ocurrido y manifestó su total apoyo al señor Presidente por la forma alturada como ha dirigido todas las sesiones en la Comisión.

La congresista **Marisa Glave Remy** señaló que no comparte lo manifestado por la congresista **Milagros Takayama Jiménez** debido a que comprende la frustración que siente la congresista **Patricia Donayre Pasquel** al no tocarse el tema de fondo en la reforma electoral, luego de ocho meses de trabajo intenso. Concluyó indicando que se debería priorizar los temas de fondo a debatir como el cronograma, la financiación de los partidos políticos y lo que respecta a la Unidad de Inteligencia Financiera.

La congresista **Milagros Takayama Jiménez** precisó que las sesiones se realizan de manera democrática y acotó que si la congresista **Marisa Glave Remy** se solidariza con la congresista **Patricia Donayre Pasquel**, entonces también estaría justificando la falta de respeto hacia el señor **Presidente** y a los demás miembros de la Comisión. Concluyó señalando que todos los integrantes de la Comisión habían trabajado arduamente durante todo este tiempo, no sólo los integrantes del Grupo de Trabajo, por lo que señaló, no había razón de tomar esas actitudes que no aportan al debate de la reforma electoral.

El congresista **Javier Velásquez Quesquén** indicó que para una reforma constitucional se necesitan 87 votos, por lo que es necesario acordar la forma en que se llevaría a cabo el debate. Agregó que era necesario persuadir a las demás fuerzas políticas a participar en este debate, ya que una reforma constitucional debe tener un horizonte mínimo de mediano plazo y debe perdurar en el tiempo. Concluyó solicitando un cuarto intermedio para realizar un esfuerzo en busca de consensos.

El señor **Presidente** señaló que el cuarto intermedio fue a solicitud del congresista **Gilbert Violeta López**, y que se ha efectuado porque existen otros proyectos de ley que podrían estar relacionados con la reforma constitucional, los cuales serían evaluados. Agregó que dichas iniciativas legislativas fueron presentadas por los congresistas **Alberto Quintanilla Chacón**, **Gilmer Trujillo Zegarra** y **Gilbert Violeta López**.

El congresista **Gilbert Violeta López** precisó que no comparte la posición de la coordinadora del Grupo de Trabajo, sin embargo, comprende la frustración que puede sentir al ver que un trabajo que tomó ocho meses no haya sido considerado en forma integral y que se estuvieran tocando temas por separado como el financiamiento de partidos políticos, las dádivas, entre otros, acotó.

El señor **Presidente** señaló que los temas iban a ser vistos en el siguiente orden: cronograma electoral, financiamiento de partidos, requisitos e impedimentos para poder acceder a la elección.

El congresistas **Javier Velásquez Quesquén** recomendó que la próxima semana sean vistos estos temas complejos, trayendo propuestas de mejoras, debido a que se han tenido menos de 24 horas para el informe y que no era la única responsabilidad que deben cumplir.

La congresista **Karina Beteta Rubín** manifestó que la reforma electoral era un tema que se tenía que analizar profundamente. Concluyó indicando que lo que

se estaba buscando eran los consensos y a través de ellos se decidiría qué temas serían más importantes para ser debatidos.

La congresista **Úrsula Letona Pereyra** señaló que en el grupo de trabajo que le tocó presidir, se trabajó arduamente con el congresista **Vicente Zeballos Salinas** y con el congresista **Javier Velásquez Quesquén**. Agregó que el Reglamento del Congreso tiene rango de ley, y que en dicha norma no existe la posibilidad de considerar el informe del grupo de trabajo como un pre dictamen.

La congresista **Cecilia Chacón de Vettori** precisó que hace muchos años que se estaba buscando una reforma electoral. Agregó que existe una necesidad urgente de debatir los temas electorales, por lo que le solicitó al señor Presidente continuar con la agenda y tocar los temas de fondo.

El congresista **Gino Costa Santolalla** indicó que era necesario retomar el camino en que los temas serían debatidos, debido a que pensaba que el informe del Grupo de Trabajo sería aprobado como un trabajo final. Concluyó indicando que es necesario consensuar y retomar la discusión del tema electoral para la siguiente sesión.

La congresista **Cecilia Chacón de Vettori** precisó que el Grupo de Trabajo ha hecho una propuesta, y que los dictámenes los elabora la presidencia, así es como siempre ha funcionado este Parlamento.

La congresista **Marisa Glave Remy** indicó que ya se ha planteado la necesidad de que el debate se haga de la mejor manera y para eso se necesita tener claridad de cuáles son los temas a priorizar y cómo estos temas se van a debatir en el tiempo que resta de legislatura.

El congresista **Mario Canzio Álvarez** solicitó que los congresistas que ya tienen larga experiencia sean quienes realmente contribuyan a que las cosas se canalicen por un medio más positivo.

El señor **Presidente** precisó que la Mesa Directiva de la Comisión ha definido cuáles eran los temas que se iban a tratar en las últimas semanas y que dicha información sería compartida con todos los miembros de la Comisión.

Finalmente, el señor **Presidente** sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo **aprobada por unanimidad**.

Siendo las 12 horas con 32 minutos se levantó la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

MIGUEL ÁNGEL TORRES-MORALES

Presidente

Comisión de Constitución y Reglamento

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Secretario

Comisión de Constitución y Reglamento

